

... DE MARZO, VEINTE
... AÑO DE MIL
... OCHENTA Y
... CINCO.

Collado Prior Sindico Grial del parague contra pro
 teta posible acompañados a los Guardan Zeladores de
 mones, y otros Personan Tractos y Cabien tem
 paven, y Reconocen a los mones, Pinos y muelas,
 Suo donde los hubiere, aminorar aminorar el
 nevado a las p... y alogue ad... y tem
 p... el Abono p... en la 1.^a de...
 Cne Ayuntamiento para d... lo mas conforme
 Suplicando a el S.^{or} N.^{ro} se... suspender por
 ahora qualquiera providencia sobre el asunto
 se... p... su Informe a los S.^{res} Comisarios
 rios y para Suberir a los opor que necesitan hacer
 a los S.^{res} Comisarios se saque el fondo...
 lo necesario, mediante a... que N.^{ro} unidas
 beneficio de ellos, N... lo que se saque
 Interuado en el caso... conveniente acceden
 a... p... Despachandose Libram.^{to} por la Com
 idad a... y por el S.^{or} N.^{ro} se... q.
 Reconozim.^{to} lo p... los S.^{res} Comisarios a la
 m... p... para no causar d... en el
 Cumplim.^{to} a los Superiores Despachos, y Ebaque
 en todas sus partes lo que se acordado se debe
 na a lo despacho con testimonio alogue se delibe
 re

Por el S.^{or} D.^o Diego Melgare, Comisario Tabique

